

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité:	Consejo de Facultad		No 13	Páginas 9	
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Abril 8 de 2014- martes	Hora Inicio:	9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes			
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI	
2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI	
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	NO	
4.	PROF. ANDRÉS AZUERO, Jefe (e) Departamento de Administración y Organizaciones	SI	
5	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI	
6.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral Titular	NO	

Asistentes			
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral suplente	SI	
7.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión	NO	
8.	EST. PEDRO FERNANDO CRUZ, Representante Estudiantil	NO	
9.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	SI	
10.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	NO	
11.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI	

Se excusan los profesores Luis Aurelio Ordóñez, Leonardo Solarte, y el Coordinador del Área Administrativa.

Agenda				
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.			
2.	Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.			
3.	Aprobación Acta No 09 de 2014			
4	Informe del Decano			

5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
6.	Correspondencia
7.	Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m. hay quórum reglamentario y se inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo académico en la Facultad de Ciencias de la Administración. Parte II

Se retoma la exposición que inició el Vicedecano Académico el día 25 de marzo de 2014, la cual llegó hasta los conceptos de calidad en la educación superior. Se recuerda que en la Facultad de Ciencias de la Administración se ha decidido hacer una reforma curricular desde el año 2011, según consta en las Actas del Comité de Currículo de ese entonces, se lograron avances y algunos acuerdos entre los Directores de los Programas de pregrado y posgrado.

- El vicedecano académico hace un resumen de lo tratado en la reunión anterior, señala que es una exposición hecha desde el punto de vista técnico curricular y plantea los siguientes interrogantes.
- ¿Qué tipo de cambios curriculares necesitamos? (Estructurales-transformación o Fenoménicos- mejoramiento)
- ¿De qué escala o profundidad? (nivel Macro-todo el sistema o nivel Micro-algunas partes)
- ¿Qué tipo de ruta deseamos transitar? Novedad puntual, Reforma parcial, Transformación estructural o innovación
- ¿Qué grado de articulación horizontal y vertical deseamos entre los programas académicos de la Facultad? (Tecnologías, Profesionales de Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado).

Plantea que no son las "autoridades" académicas o los directivos, sino las comunidades académicas quienes dan respuesta a los retos académico curriculares. Al Consejo de Facultad le corresponde dar un impulso definitivo al proceso, proponiendo cronograma y metodologías de trabajo específicos para generar un proceso de deliberación sustantiva, eficaz, acotada en el tiempo.

Acerca de la Calidad Académica el Vice-decano anota que tiene diversas acepciones, las cuales son complementarias; por ejemplo la calidad como ajuste a los propósitos, un enfoque asumido por el MEN, debe ser adoptada por norma, y por lo tanto es obligatoria, no es un elemento que podemos elegir.

La pregunta ¿Cómo afrontar esas dimensiones complementarias y superpuestas de la Calidad?, requiere toma de decisiones acerca del tipo de cambio (curricular – académico) necesitamos?, dado no es deseable emprender una reforma curricular sin haber reflexionada cerca de la profundidad de los cambios que se desea implementar. En términos operativos es pertinente identificar si se modificaran los currículos de un programa, de varios programas, niveles de formación, et.

En opinión del Vice-decano, debemos hacer un trabajo coordinado pues existen temas muy sensibles tales como el "núcleo básico común" de los programas de pregrado, o las asignaturas compartidas entre los programas de posgrado, los cuales requieren de un

"sistema de posgrados", además de que se debe coordinar la articulación entre pregrados y posgrados. No sería conveniente hacer estas modificaciones de manera individual, aislada o en tiempos no coordinados. Debemos, pues, pensar el currículo de la Facultad como un todo.

Sería necesario hacer el currículo de la facultad más flexible, y en tal sentido algunos aspectos sobresalientes de la inflexibilidad (por ejemplo los créditos acumulables cuando un estudiante desea cursar un programa de mayor nivel formativo en la facultad; pasando de especialización a Maestría, de Maestría a doctorado, etc). Es el importante tema de la acumulación de créditos, el cual debería se homogenizado. Otro tema es el que se refiere a la "dosis" de un tema y/o problema que debe tener en términos del contenido curricular un estudiante que cursara diferentes niveles de formación, para evitar redundancias, en líneas que van desde el pregrado hasta el doctorado 8por ejemplo Organizaciones, Finanzas, etc).

En la segunda parte de la exposición el Vicedecano Académico diserta sobre la Gestión académica y curricular en la facultad. Inicia mostrando un diagnóstico de las actividades pendientes de realizar relacionadas con procesos académicos y luego presenta un modelo de gestión, apoyo, asesoría y control de la gestión académica.

Se plantea ¿Cómo rodear y acompañar a los programas, a sus directores para hacer una gestión exitosa de esos procesos?

A través de cinco herramientas o Instrumentos para la gestión académica en la FCA orientada hacia el apoyo, la asesoría y el acompañamiento experto y permanente

- 1) La Oficina de Calidad Académica (OFACA), que cuenta con personal entrenado y con travectoria de trabajo en la facultad.
- 2) Un Plan Estratégico de Los Procesos de Calidad, el cual permite saber con precisión cuántos y cuáles procesos debemos gestionar y cuáles son los tiempos, cronograma y estado de la gestión específica de cada programa. Podemos programar nuestra tarea y conocer la dimensión del esfuerzo a realizar.
- 3) Un Sistema de Información y Apoyo Para Los procesos de Calidad de la FCA
- 4) Un Sistema de Información Para la Reflexión y la Reforma Curricular en la FCA
- 5) Un Sistema de Información de Indicadores Académicos de la FCA

El objetivo, finalmente sería que cualquier integrante de la comunidad académica pueda estar bien informado acerca de los procesos y contribuya a su gestión.

Complementados con un esquema de "alertas" que informa a tiempo a los tomadores de decisiones y encargados de cada proceso para que puedan planificar y emprender sus tareas de manera óptima.

Informa que la Facultad tiene la responsabilidad académica sobre aproximadamente 40 programas académicos entre Cali y las Sedes regionales, lo que nos obliga a tener un plan estratégico de gestión de los procesos de calidad (más de 100 en los próximos 5 años). El reto de la Vice decanatura es acompañar a los directores y miembros de comités de los programas para que hagan oportunamente los procesos. En la Vicedecanatura se creó un Repositorio de Información en el campus virtual, esta plataforma de trabajo ofrece lineamientos, guías e información de apoyo para los diferentes procesos de calidad académica. Está compuesta por cuatro secciones que se enumeran a continuación: Creación de programas, Registro Calificado, Acreditación de

alta calidad, Autoevaluación, Estado de los procesos de Calidad de los programas académicos de la Facultad, Archivos de información soporte para para condiciones y factores de calidad.

El objetivo de estas herramientas es que cada miembro de la comunidad académica pueda conocer el estado de los procesos de calidad y tenga la información sobre los pasos a seguir. También se cuenta con un sistema de alertas que envía un correo electrónico al responsable anunciando el vencimiento de las fechas de registro calificado y acreditación. Además se está trabajando en otros instrumentos como el Modelo de autoevaluación armonizado y procesos como el apoyo a la estructuración de nuevos programas y un taller para la elaboración Proyectos Educativos de Programas.

El Vicedecano Académico informa que en Comité de Currículo de Facultad ya se fijaron factores de ponderación para autoevaluación. Se espera aplicar semestralmente una encuesta de autoevaluación que permita la toma de información periódicamente, para después utilizarla tanto para procesos de renovación de registro calificado, como para procesos de alta calidad, según lo requiera cada uno de los programas. La intención es entregar a la facultad un modelo de autoevaluación armonizado.

Los directores de los programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior están terminando de reformular sus PEP, los cuales deberán surtir un proceso de validación al interior de cada departamento. El programa de Contaduría Pública ya tiene su PEP.

Considera que la Facultad deberá continuar reflexionando acerca de las formas en que se pueden corregir las deficiencias en matemáticas y en lecto -escritura de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Sugiere que sean tenidos en cuenta los conceptos de innovación y liderazgo en el plano académico ya que ellos han sido una característica importante de la Universidad del Valle. En particular la Facultad ha sido pionera porque fuimos los primeros en la región y en Colombia en ofrecer una Maestría en Administración, una Especialización en Finanzas, un posgrado en Administración Pública, y así sucesivamente. Ese liderazgo ha sido seguido por otras universidades privadas como Los Andes e ICESI, quienes han tomado como modelo de partida los programas académicos de la Facultad. También hay que reconocer que los programas que ayer fueron líderes hoy tienen una fuerte competencia.

Considera que creando nuevos programas en la Facultad, se pueden generar nuevas realidades académicas, dado que no podemos quedarnos atrás con los currículos cuando los demás están evolucionando. El foco de una reforma es el estudiante y la sociedad. Es importante tener en cuenta que desde 2011 se está hablando en la Facultad de reformas, con algunos avances sin llegar a acciones de fondo. Ahora bien, si una comunidad académica llega a la conclusión de que no necesita revisarse pues no habrá forma de realizar reformas académicas.

Una reforma académica es la expresión por parte de una comunidad académica de: la voluntad de sus actores, las capacidades de sus profesores y del desarrollo de una conciencia colectiva dispuesta a trascender.

La Metodología propuesta para cualquier reforma académica requiere de la Participación de todos los estamentos, del liderazgo de los directivos y de un consenso sobre las estrategias y mecanismos de trabajo.

La gran pregunta es ¿Cómo involucrar a los estudiantes y egresados?

El liderazgo debe ser ejercido por las comunidades epistémicas (grupos de académicos con conocimientos específicos y pertinentes en un campo del conocimiento).

Los directivos deben tener un rol de coordinación

Estrategias: paneles de expertos, consultas, entrevistas en profundidad

Comentarios de los miembros del Consejo ante la presentación:

La Representante Profesoral suplente insiste en que debe evidenciarse un diagnóstico que soporte las reformas y que serán el punto de partida para la construcción de un plan de trabajo que involucre a todos los profesores de la Facultad en el proceso.

En la exposición del Vicedecano Académico se habla de "sistemas de información", pero al parecer se trata de una Base de Datos que recopila archivos necesarios, mas no hay un sistema integrado que involucre procesos desde lo académico, investigativo y extensión. Es decir, lo que hay en el campus virtual es un banco de datos que contiene todos los instructivos y normatividad para que un Director de Programa realice las tareas. Solicita aclaración en el uso del término "sistema de información".

La Representante Profesoral suplente considera importante que los profesores conozcan la Oficina de Calidad y al personal que allí trabaja, por lo cual solicita que el Vicedecano Académico lo socialice entre todos los profesores.

Por último, se solicita cordialmente claridad en el concepto de la "impronta", pues a lo que se refiere el Vicedecano es una característica de la facultad. La impronta sigue siendo humanista, tal como se ha discutido en Claustros con los profesores.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones solicita que se defina si se hará reforma, actualización o ajuste curricular. Pregunta cómo pueden los usuarios de la Facultad en todos sus niveles acceder a la información presentada (Directores de Programas, Profesores y Personal de apoyo). Se solicita al vice decanatura alimentar permanentemente las bases de datos manteniéndolas actualizadas con las cifras oficiales de la Oficina de Registro Académico.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas opina que el trabajo del Vicedecano Académico representa un importante aporte que amerita continuidad independiente de quien esté en el cargo.

Dado que se aclaró que no se trata de un sistema de información, se propone que se aproveche la oportunidad para que la Facultad lidere la elaboración de un sistema de este tipo en la Universidad del Valle.

En cuanto a la impronta, sugiere al Vicedecano Académico manejar con cuidado los términos, dado que da pie a confusiones porque es clara la impronta que históricamente ha tenido la facultad. A lo que se hace referencia no es una impronta, sino una característica. A propósito de impronta, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita retomar la discusión y llegar a un documento concluyente, tal como se hizo con la Misión.

Para una discusión de reforma, se considera que hay dos grandes faros que orientan el camino a seguir y sin los cuales no se debe continuar: la Impronta de la Facultad y los

Proyectos Educativos de los Programas -PEP. Sobre estas bases se debería definir una un plan de trabajo. Para construir un PEP es indispensable tener un diagnóstico, pues no se tata de escribir un sueño, sino generar un profesional que esté acorde con la realidad de su entorno y con proyección de futuro. El PEP del programa de Contaduría Pública se construyó con base en un diagnóstico y en un consenso de todos los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Por último, hay acciones a tomar de inmediato, como la coherencia en los pensum para lograr más equivalencias entre la Maestría en Organizaciones y el Doctorado en Administración. Solicita que el Comité de Currículo de la Facultad elabore un plan de trabajo sobre este aspecto.

El Vicedecano Académico acoge la observación de utilizar cuidadosamente los términos "Impronta" y "Sistema de información". Respecto al segundo término, los adelantos generados en la Vice decanatura quedan disponibles para continuar su evolución hacia un Sistema. Lo importante es que sea una herramienta que acompañe los procesos. Se invita a todos los profesores de la Facultad que hagan sus aportes, con el fin de robustecer y mejorar las herramientas.

El Vicedecano tomará en cuenta todas las observaciones de los miembros del Consejo y procederá a sistematizar el diagnóstico para socializarlo, a continuar los análisis de los temas tratados hoy en el seno del Comité de Currículo de la Facultad y a socializar entre los profesores los servicios que brinda la Oficina de Calidad Académica.

Se aclara que la Oficina de Calidad no tiene un docente a cargo, por lo cual como Vicedecano Académico asume este trabajo. El propósito es dejar un aporte para la Facultad con la esperanza de que tenga continuidad en el tiempo. Se informa que los procesos de calidad que están publicados en el campus virtual cuentan con la aprobación oficial de la universidad. Hasta el momento el personal de la oficina ha estado al servicio de quienes lo han requerido para la renovación de los registros calificados.

.

3. Aprobación Actas No.11 y 12 de 2014.

Se aprueban las Actas No.11 y 12 de 2014

4. Informe del Decano

4.1 El Decano informa que la Escuela de Ciencias del Lenguaje y la Facultad ofrecerán un curso para mejorar la comunicación oral en idioma Ingles a profesores y estudiantes del Doctorado. Este curso iniciará en Mayo dos meses de nivelación de sus participantes y continuara durante todo el próximo semestre agosto – diciembre de 2014. Solicita a los Jefes de Departamento colaboración para que los profesores se inscriban en los 10 cupos del curso.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas pregunta el motivo por el cual se decidió hacer una evaluación oral para asignar los cupos y solicita que si el curso es avanzado se ofrezca un programa nivelatorio de manera que los profesores puedan participar.

El Decano manifiesta que el motivo de la evaluación es determinar el nivel de inglés de los participantes y permitir a la Escuela de Ciencias del Lenguaje diseñar un programa nivelatorio para la homogenización del grupo que iniciara en Agosto de 2014.

Este curso pertenece a una prueba piloto que la Universidad del Valle examinará para poder ampliarlo a todo las las Facultades e Institutos de la Universidad en el marco de una Política de Internacionalización.

- 4.2 El Decano envió a los miembros del Consejo el cronograma de actividades para la evaluación docente del semestre febrero junio de 2014.
- 4.3 El Decano envió a los miembros del Consejo una relación de los convenios vigentes y en construcción de la facultad. En la próxima sesión se hará un análisis de los objetos de cada contrato y asignar los profesores que institucionalmente representen la facultad.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Agreda.

- 5.1.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas recibió un email reenviado por el Decano, con las ponderaciones para la calificación de los aspirantes dentro de la convocatoria de semilleros docentes. Se solicita verificar si para la Facultad de Ciencias de la Administración son las mismas ponderaciones del proceso anterior de semilleros, o se trata de una propuesta de modificación. La Coordinadora del Área Académica se encargará de la verificación, de lo cual informará a los Jefes de Departamento a la mayor brevedad.
- 5.1.2 Se enviaron a la Decanatura los perfiles de los docentes para la convocatoria de cupos para profesores ocasionales. Al respecto, el Decano menciona que los perfiles fueron trasladados a Vicerrectoría Académica.
- 5.1.3 Se informa que el día 7 de abril se llevó a cabo en la ciudad de Cali reunión de la Mesa Contable Educativa del Sur Occidente, la cual coordina la Universidad del Valle en cabeza del profesor Jorge Ágreda.
- 5.1.4 Se informa que el día 9 de abril se reunirá en las instalaciones de la Facultad la Mesa Educativa Nacional convocada por el Consejo Técnico de la Contaduría con invitados del Ministerio de Educación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, y el Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría.

5.2 Informe del Jefe (E) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Andrés Azuero

5.2.1 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas:**

Profesor **Edgar Julián Gálvez** los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014, en la Universidad Nacional de la Plata en Argentina, con el fin de:

- 1. Asistir el 21 de mayo a la VII reunión técnica internacional de la Red de Investigadores en MIPYME-AEDPYME, de la cual es coordinador para Colombia y el Área Andina. En esta reunión se revisarán los resultados del año 2013 y se programarán las actividades para el 2014, también se busca la consolidación de la Red en Argentina y demás países del sur del continente.
- 2. Participar como Ponente en el XXX Congreso de la Asociación Nacional de Docentes e Investigadores en Administración General de la República Argentina, con el trabajo "Influencia del Aprendizaje Organizacional en la Innovación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Un Estudio Empírico en Colombia" (En el panel de Gestión del Conocimiento y la Innovación coordinado por FAEDPYME del 22 de mayo de 2014).

Se aprueba con el pago de pasajes, viáticos e inscripción a cargo del fondo especial de la FCA.

- 5.2.2 El Comité del Departamento recomienda aval previo para bonificación del profesor **Luís Aurelio Ordoñez**, quien dictará el curso de Seminario de Investigación, código 801047, intensidad de 48 horas (segundo semestre Promoción 18-02 Cali) que estaba a cargo del profesor Guillermo Murillo Vargas. Se aprueba.
- 5.2.3 Se solicita apoyo económico para el profesor **Luís Alberto Pérez Bonfante**, con el fin de asistir al curso de inglés general para adultos nivel A1 que realizará la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle, los días lunes, miércoles y viernes de 7:00 a 9:00 a.m. el curso inicia el miércoles 9 de abril de 2014. Se aprueba.
- 5.2.4 Se solicita cancelación de la comisión académica aprobada al **Profesor Luís Alberto Pérez Bonfante** para asistir a la actividad Control Estadístico de Procesos. Se aprueba la cancelación.
- 5.2.5 El Jefe (E) del Departamento de Administración y Organizaciones se despide de los miembros del Consejo por vencimiento del período de encargo. Agradece los aportes y el aprendizaje durante el tiempo que representó a su departamento en el Consejo. En este punto, el Decano informa que encargará otro profesor por unos días, mientras llega la Resolución de Rectoría que designa en propiedad al nuevo (a) jefe.

5.3 Informe del Representante de los Egresados, Contador Normal Muriel.

- 5.3.1 Respecto a la exposición del Vicedecano Académico, el Representante de los Egresados considera que hay algunos ajustes a los pensum que se requieren de forma inmediata, como por ejemplo aumentar el número de créditos que el Doctorado en Administración reconozca como equivalencias de la Maestría en Ciencias de la Organización y realizar actualizaciones prioritarias de los currículos de pregrado según las necesidades del entorno. Resalta la importancia de dar continuidad a la reforma curricular, independiente de las personas que el día de hoy ocupan los cargos directivos.
- 5.3.2 Solicita al Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas proponer la creación de Especializaciones en el área de Costos y en Revisoría Fiscal, de acuerdo con los

requerimientos de la comunidad de Contadores Públicos del Valle del Cauca. El Jefe del Departamento lo considerará en su Comité.

5.4 Informe de la Representación Profesoral, profesora Mónica García

5.4.1 La Representante Profesoral suplente informa que el día de abril el Vicerrector de Bienestar Universitario le informó que solicitó a la Jefe del Servicio de Salud, Dra Ana Cristina Arias, estar pendiente del estado de salud del profesor Ricardo Snihzler y acompañamiento a su familia. Se solicita al Decano mantener informados a los profesores sobre la evolución del estado de salud del profesor. En este punto, el Decano señala que ha estado en contacto permanente con la esposa del profesor Snihzler, a quien le hizo llegar una nota de solidaridad.

5.4.2 Insiste en la presencia del Representante Estudiantil, a lo cual el Decano responde que le enviará una carta invitándolo a que participe en el Consejo de Facultad.

6. Correspondencia.

- Carta 0110.0110.2.17.2014 de fecha 7 de abril de 2014 enviada por la profesional Ana Pérez Hurtado Profesional, Solicitud de autorización de expedición de Resolución para certificar a las personas que cumplieron con la asistencia al curso de Extensión de "EXCEL FINANCIERO", ofrecido por el centro Universitario de Simulación Empresarial (CUSE). Se aprueba.
- La Directora del Programa de Contaduría Pública mediante comunicación 0110.0114.1.213.2014 solicita matricula extemporánea de continuación trabajo de grado para el señor Garzón Oscar David, quien está concluyendo su opción de grado. Se aprueba y se solicitará a los programas académicos justificar con mayor detalle los casos que remiten al Consejo.
- Carta 0110.01132.2.126.2014 enviada por el profesor Edison Granja en solicitud de apoyo económico para el V Congreso en Gestión de Negocios Internacionales que se realizará en la Universidad de la Sabana Bogotá los días 24 y 25 abril 2014.

Se estudia la solicitud que contiene 27 estudiantes interesados. Se aprueba apoyo económico para inscripción de tres estudiantes por \$231.000 cada uno, y se solicita que gestionen el transporte terrestre por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

TARFAS:

Sistematizar el diagnóstico para socializarlo, y continuar los análisis de los temas tratados hoy en el seno del Comité de Currículo de la Facultad. Socializar entre los profesores los servicios que brinda la Oficina de Calidad Académica. Vicedecano Académico.

Siendo las 12:00 m termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	robó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	
		Apr	Firma:	두	Firma:	
Consejero	Nombre: Andrés Azuero, Jefe (e) DAO	ejero	Nombre: Mónica García Solarte Representante de los Profesores	ejero	Nombre: Norman Muriel, Representante de los Egresados	
	Firma:	Consejero	Firma:	conse	Firma:	